

Palermo, 29 de septiembre de 2020.

CIRCULAR No 43 DE 2020
BENEFICIO DESCUENTO PENSIÓN OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2020

DE: **RECTORÍA**
PARA: **PADRES DE FAMILIA AFILIADOS A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA – CATEGORIAS A Y B.**

De nuevo y de manera comedida me permito saludarlos y desearles salud y bienestar en medio de las dificultades que todos atravesamos, rogando al cielo para que les bendiga y proteja.

El Consejo Directivo de La Caja de Compensación Familiar del Huila, consiente de la crisis económica que atraviesan sus afiliados, ha hecho un esfuerzo económico adicional aplicando un alivio financiero a la pensión, consistente en:

“El Alivio Financiero, es un DESCUENTO fijo que se aplicará al valor del pago facturado a cada líder del Colegio Comfamiliar los Lagos beneficiarios de afiliados a la Caja de Compensación Familiar del Huila categoría A y B, para el pago de las pensiones de octubre y noviembre de 2020; que a 30 de septiembre se encuentren matriculados y a 31 de agosto estén a Paz y Salvo. El descuento por cada líder equivale al valor de CIEN MIL PESOS M/CTE (\$100.000) cada mes”.

Se destaca que, para la aplicación del descuento, **el titular debe encontrarse a paz y salvo**, según lo estipulado anteriormente y que el beneficio se aplicará única y exclusivamente dentro de los meses señalados, es decir: descuento de octubre durante octubre y el de noviembre durante el mismo mes. Posterior a estas fechas, no será procedente su reconocimiento.

Con sentimientos de consideración, afecto y respeto,



JAIME RIVERA CORTES
Rector.